



Recibido: 20/10/2022 | Aprobado: 01/02/2023

Diagnóstico del proceso de formación cívico-tributaria en los educandos de Secundaria Básica (Original).

Diagnostic of the process of civic tributary formation in Basic Secundaria's pupils (Original).

Orlando Fonseca Báez. *Licenciado en Educación en la especialidad de Profesor General Integral de Secundaria Básica. Profesor Instructor. Metodólogo de la Dirección Provincial de Educación Granma.* [ofonsecabaez@gmail.com] .

Resumen

El presente artículo sintetiza el diagnóstico del estado actual del proceso de formación ciudadana, con énfasis; en el proceso de formación de la cultura cívica tributaria en los educandos de la Escuela Secundaria Básica Urbana *Batalla de Guisa*; en la provincia Granma. Constituye el punto de partida para la determinación real del nivel de conocimiento y preparación de los educandos sobre el contenido cívico tributario, su tratamiento en el sistema educativo cubano y su necesidad en el contexto sociocultural formativo. Refleja un análisis cuantitativo y cualitativo sobre el comportamiento de la cultura cívica tributaria como proceso pedagógico, a partir de la utilización de diversos métodos para la recopilación y procesamiento de los datos obtenidos.

Palabras clave: cultura, cívica, tributaria, educandos, formación

Abstract

The present article synthesizes the diagnosis of the present-day status of the process of civic formation, with emphasis; In the process of formation of the civic tributary culture in the pupils of the Basic Urban High School *Battle of Guisa*; in the provinces Granma. Constitute the starting point for the real determination of the level of knowledge and preparation of the pupils

on the civic tributary contents, your treatment in the educational system Cuban and his need in the context formative socioculture. You reflect a quantitative analysis and qualitative envelope the behavior of the civic tributary culture like pedagogic process, as from the utilization of various methods for the compilation and processing of the obtained data.

Key words: culture, civic, tributary, pupils, formation

Introducción

En los últimos años las condiciones de la sociedad cubana se han transformado. En ella los documentos jurídicos fundamentales sufren cambios, dinamizando la política interna del país. Tal aspecto fluye en todos los sectores de la población en los cuales la educación debe ir encaminada al logro de la formación ciudadana de las nuevas generaciones.

En la actualidad, la mayor parte de los ingresos que obtiene todo Estado proviene de los tributos, entendidos estos como una categoría genérica con tres especies fundamentales: los impuestos, las tasas y las contribuciones; pero los tributos no solo son medios para obtener los recursos necesarios para satisfacer las necesidades sociales, sino que se convierten en instrumento de la política económica y se encaminan a la consecución de los fines constitucionales.

Si bien los tributos no los rige el sistema educacional, es decir; no se fijan en las instituciones educativas, sí es necesario ir creando una cultura cívica tributaria en los educandos -dentro del proceso de formación- que les permita como futuros sujetos sociales, la aplicación consecuente en la sociedad de una conciencia y cultura tributaria con responsabilidad, lo que incentiva esta necesidad estatal y social, y da cumplimiento a una adecuada y completa formación ciudadana.

De lo anterior se deriva la importancia del tratamiento a la cultura tributaria como proceso pedagógico en las edades más tempranas; por consiguiente, se precisa la adolescencia, a partir de los cambios físicos y psicológicos que ocurren, como la etapa crucial para la inserción de contenidos en correspondencia con los objetivos del nivel educativo, para complementar la cultura general integral del educando en constante interrelación con el contexto sociocultural. Organizaciones, organismos internacionales, instituciones científicas y centros educacionales e investigativos de las Ciencias Sociales ponderan la necesidad de desarrollar en el nivel educativo Secundaria Básica una cultura que permita la regulación de los deberes cívicos y la toma de conciencia de los educandos en sus responsabilidades personales, familiares y sociales, lo que sin dudas, permitirá una consecuente formación ciudadana.

La formación ciudadana se ha tratado por investigadores foráneos como Cortina (1996), quien apunta a la educación moral de la ciudadanía a partir de una filosofía de la Educación Cívica en el contexto intraescolar; Arango (2008), quien aporta a la representación de la ciudadanía en la adolescencia; López (2011), quien aborda la educación para la ciudadanía como asignatura para orientar la convivencia; Peña (2016), el cual apunta al significado que se le otorga a la formación ciudadana en la escuela; sin embargo, no llegan a revelar las cualidades que se establecen en el adolescente como ser social, que lo lleva a apropiarse de la cultura tributaria desde una perspectiva pedagógica.

En Cuba, investigadores como Ruano (2011), Sarduy, (2016), Thompson (2016) y Soria (2019), coinciden en que, a pesar de los elevados índices de educación adquirida, la cultura cívica tributaria en el país no está generalizada.

De lo anterior se intuye que el tema no ha constituido una prioridad en el ámbito pedagógico, las instituciones educativas no diseñan acciones encaminadas hacia los educandos

que se inician como contribuyente y sujeto social; no se ha logrado crear conciencia del cumplimiento de los deberes ciudadanos y, en especial, de la formación de una cultura cívica tributaria para que mediante el accionar pedagógico, constituya el deber cívico que emana del proceso de formación en el nivel educativo.

En otro orden, hacia lo interno del plano pedagógico, los estudios de Sáez (2001), Sierra (2003), Silva (2005), Fonseca (2021), Gómez (2022) y Martínez (2022), fundamentan las relaciones que se establecen en la formación ciudadana, jurídica, la correspondiente transformación del docente en la manera de educar al educando y su sistematización, en interrelación con el contexto sociocultural, los que constituyen referentes de peso en el trabajo con la educación cívica; pero no explicitan la existencia de un carácter cultural en el proceso formativo y la integralidad que abarca el tratamiento a la cultura cívica tributaria como proceso pedagógico.

La experiencia del autor como docente y el análisis de los aspectos facto-perceptuales permite identificar insuficiencias en las actitudes de los educandos que denotan la necesidad de formar en ellos la cultura cívica tributaria como un componente esencial de la formación ciudadana. Lo anterior, se expresa en que:

- En su generalidad, no siempre se manifiesta una educación tributaria como deber cívico integrante de la formación ciudadana, lo que dificulta en el nivel educativo la concreción de los objetivos formativos que contribuya a la educación moral, jurídica y cívica de los educandos, lo que refleja modos de actuación inapropiados hacia la determinación legal de los educandos.

- Los educandos en su relación con el contexto social, no siempre reflejan desde los contenidos que reciben, una educación para la convivencia y la responsabilidad en el pago de los impuestos legalmente establecidos, incidiendo sobremanera en la integración multisectorial de

las agencias y agentes que participan en el proceso de formación ciudadana de los educandos, con énfasis en la cultura cívica tributaria.

- Es insuficiente la publicidad y propaganda acerca de la importancia que se le concede a la cultura cívica tributaria en el proceso de formación ciudadana actual.

- Falta sistematicidad en la conceptualización de los contenidos de la disciplina Educación para la vida ciudadana para el trabajo con la familia y el contexto comunitario, limitando el diseño de las actividades complementarias que se conciben en correspondencia con los objetivos formativos del nivel educativo.

Lo anterior expresa contradicción con el cumplimiento de los objetivos formativos en el nivel educativo Secundaria Básica, lo que permite al investigador revelar las siguientes manifestaciones causales:

- No siempre los docentes asumen la formación de la cultura cívica tributaria como una categoría pedagógica, al no concebir integralmente su importancia en el proceso de formación ciudadana.

- En ocasiones el educando no comprende la base conceptual y la notoriedad que adquiere la sistematización de los contenidos de cultura cívica tributaria en su participación en las actividades planificadas.

- No siempre el colectivo pedagógico es consciente de todas las potencialidades que brinda la interrelación de los agentes y agencias; mediante el trabajo en red, como parte del proceso formativo, lo referido a las relaciones, regularidades y cualidades que caracterizan la formación de la cultura cívica tributaria en la comunidad donde se desarrolla el educando.

Las relaciones inherentes a la educación cívica, jurídica y política prevaleciente en la Secundaria Básica, revelan que aún no se ha estudiado a profundidad la cultura cívica tributaria y

le permita al educando completar su formación integral para una armónica convivencia en sociedad, la responsabilidad y modos de actuación ante los deberes contraídos con su organización pioneril.

Materiales y métodos

En línea con lo antes planteado se parte de que las insuficiencias que se manifiestan en la formación ciudadana como proceso pedagógico en el nivel educativo Secundaria Básica limitan la apropiación y aplicación de sentimientos, cualidades y valores cívicos tributarios en la práctica social.

Para ello se hizo necesario un análisis más detallado acerca de la problemática anterior, para lo que se diagnosticó el estado de la formación cívica tributaria de los educandos en la Escuela Secundaria Básica Urbana (ESBU) Batalla de Guisa, del municipio Guisa, en la provincia Granma.

En el desarrollo del estudio se tomó una muestra intencionada de 180 educandos de 8vo grado, 27 docentes, 10 agentes y 5 agencias de la comunidad en donde se encuentra enclavada la institución educativa, que compone el nivel educativo Secundaria Básica, así las muestras se basan en las edades entre 12 y 13 años. Se seleccionó esta institución y el grado; por ser aquí donde se detecta inicialmente las insuficiencias fácticas que ameritan un diagnóstico más profundo del proceso de formación de la cultura cívica tributaria en el proceso de formación ciudadana.

En el análisis del estado actual del proceso de formación ciudadana se tuvo en cuenta como indicadores:

- Tratamiento pedagógico del proceso de formación ciudadana en el contexto escolar.

- Intencionalidad de las actividades complementarias en la formación de los educandos como apropiación del contenido cívico tributario.
- Interrelación de las instituciones del contexto comunitario para la formación ciudadana de los educandos.
- Nivel de conocimiento de los educandos sobre el proceso de formación ciudadana.

Análisis y discusión de los resultados

La experiencia pedagógica del autor permitió aplicar una guía de actividades para la observación del comportamiento del proceso de formación ciudadana; con énfasis en el tratamiento a la cultura cívica tributaria, la que reveló como resultado que al planificar las actividades del currículo no se aprecia generalmente el contenido cívico tributario, con lo que no se condiciona el cumplimiento de los objetivos para el nivel, en su integralidad. En consecuencia; solo parcialmente se aprecia la articulación y operacionalización del sistema de influencias educativas pues no se aprovechan todas las potencialidades del contexto sociocultural para la planificación, diseño y conducción de las actividades para la formación ciudadana.

Tabla 1

Guía para la observación de las actividades en la institución educativa.

Datos generales:

Matrícula: _____ Consejo Popular _____ Grado: _____ Fecha: _____

Tema de la actividad _____ Asistencia: _____

Nombre del docente que conduce la actividad _____

Formación: PGI _____ En formación _____ Lic Educ en una espec _____ Psicopedagogo _____

Técnico medio _____ Otra _____

Edad _____ Exp en educ _____ Exp en la inst _____ Actividad observada _____

Tiempo actividad observada _____

Marque por filas, con solo una equis (X), en cada columna, según corresponda.

INDICADORES	Se aprecia	Se aprecia parcialment e	No procede
1. La actividad se corresponde con el fin y los objetivos del grado, a partir del reconocimiento de la formación ciudadana como proceso pedagógico.			
2. La actividad se corresponde con las características psicopedagógicas del momento de desarrollo de los educandos.			
3. La actividad atiende a las necesidades, intereses y motivaciones individuales y del grupo, a partir de la inserción del contenido cívico tributario			
4. La actividad permite la articulación al sistema de influencias educativas.			
5. Tratamiento correcto y contextualizado al contenido cívico tributario en el desarrollo de la actividad.			
6. Se consideran las posibilidades y potencialidades de la institución en relación con las agencias y agentes de la comunidad.			
7. Se aprovechan las posibilidades y potencialidades de la familia.			
8. Se aprovechan las posibilidades y potencialidades de la comunidad.			
9. Se estimula el protagonismo e independencia de los educandos			
10. Se controla la actividad, contribuyendo a la formación y/o desarrollo de la autorregulación en el educando			
11. Se aprecian relaciones interpersonales de afecto y respeto que favorece la socialización de la actividad			
12. Se aprecian condiciones higiénico-materiales adecuadas.			
13. Se contribuye con su ejemplo y el uso adecuado de estrategias a la formación y desarrollo de sentimientos, cualidades, hábitos y valores.			

14. Se aprecia en los educandos el logro de normas, hábitos y actitudes en correspondencia con la edad.

Es necesario significar que, aunque se aprecia un tratamiento correcto del contenido cívico tributario, este no se contextualiza socialmente, es limitado el alcance de las actividades pues no trascienden del plano cognitivo y el educando no dilucida con claridad la aplicación social de lo que aprende. Esto denota que falta trabajo para el logro de normas, hábitos y valores referidos al contenido cívico tributario, a partir de los objetivos formativos acordes con la edad de los educandos.

Se aplicó una entrevista individual a los docentes de todas las asignaturas para considerar los puntos de vista de los actores del proceso pedagógico, la cual tuvo como objetivo constatar el nivel de gestión de los docentes en la concreción, seguimiento y desarrollo del proceso de formación ciudadana, sus criterios, opiniones y el conocimiento de la relación de los objetivos formativos con el contexto social en que se desarrollan los individuos, desde el proceso pedagógico hasta su concreción en la localidad; en ella se pudo identificar las causas que en dicho proceso denotan la transformación de las cualidades y relaciones que emanan del proceso pedagógico.

Entrevista a los docentes

Objetivo: Constatar el nivel de gestión de los docentes en la concreción, seguimiento y desarrollo del proceso de formación ciudadana, sus criterios, opiniones y el conocimiento de la relación de los objetivos formativos con el contexto social en que se desarrollan los individuos, desde el proceso pedagógico hasta su concreción en la localidad.

Cuestionario:

- 1- ¿Cree usted que el proceso de formación ciudadana es un proceso pedagógico?
¿Por qué?
- 2- Considera usted que en la concepción actual los objetivos formativos del nivel educativo estimulan la educación ciudadana de las nuevas generaciones ¿Por qué?
- 3- ¿Cuáles son los modos de actuación de sus compañeros de trabajo en cuanto a la vinculación de los objetivos y contenidos del currículo con la práctica social de los educandos?
- 4- ¿Qué papel le atribuyes a las agencias y agentes de la comunidad para el proceso de formación ciudadana?
- 5- ¿Cómo se diseñan, ejecutan y controlan las actividades extradocentes o extracurriculares en relación con la formación ciudadana de los educandos?
- 6- ¿Con qué sistematicidad se produce la interacción de los educandos con las instituciones de la comunidad donde residen?

Se aplicó la entrevista individual a 37 docentes del centro, que incluyeron: 12 de experiencia, 15 PGI, 4 especialistas, 2 egresados y 4 técnicos medio; haciendo que la misma adquiriera diversidad por cuanto son los entes que en el futuro intervendrán en la formación ciudadana de las nuevas generaciones.

Dicha entrevista permitió revelar si la formación ciudadana constituye o no un proceso pedagógico; de los 37 entrevistados, 22 expresaron que sí y otros 15 que no, constatándose que el 40,1 % no asume la formación ciudadana como un elemento rector del sistema educacional, aunque exista la necesidad social de colocar los agentes y agencias de la localidad en el desarrollo del proceso de formación de las nuevas generaciones.

En cuanto a la concepción de los objetivos formativos del nivel educativo para el desarrollo de la formación ciudadana; 11 de ellos, o sea, el 29,7% no dominan en su totalidad los

objetivos formativos del nivel, otros 18 coinciden en que como concepción actual no estimulan el desarrollo de la educación ciudadana y 8 sí creen que se puede trabajar para el logro de estos objetivos, pero precisan que se necesita de esfuerzo y cooperación de todos los docentes del centro, de conjunto con la familia y la comunidad.

Teniendo en cuenta la tendencia en el modo de actuación de los entrevistados, existen disímiles manifestaciones tales como: negativa impositiva al vínculo de la escuela con la vida desde el propio proceso docente, según refieren no se demuestra que la educación cubana educa para la vida desde los contenidos que reciben los educandos, existen limitaciones en el vínculo con la familia, muchas veces mediado por la injerencia de los padres en la educación de sus hijos; falta preparación a los profesores guías para el desarrollo de la labor educativa en la escuela y la comunidad, el trabajo pioneril demanda autonomía y no se le propicia tal facultad a los educandos dentro o fuera del proceso educativo.

Para los entrevistados reviste gran importancia el papel desarrollado por las agencias y agentes de la comunidad; según estos, es imprescindible para la conformación de la escuela como centro cultural más importante de la comunidad, creen que entre mejores sean las relaciones de trabajo y el vínculo funcional de estas, mayor relevancia y resultados obtiene el centro en la comunidad donde reside.

Consideran que ya es hora de darle tareas a dichas agencias y agentes, que hagan plagar el camino de oportunidades, habilidades y hábitos para lo que en el futuro será la práctica social de los educandos, no solo desde la formación vocacional y orientación profesional sino desde la identidad personal o social que los caracteriza.

Acerca del diseño, planificación, ejecución y control de las actividades extradocentes y extracurriculares, se pudo constatar que muchas de estas actividades se diseñan sin el

consentimiento de docentes, estudiantes y familia, por lo que no siempre se cumplen; los docentes expresan que muchas de estas actividades son suplantadas por otras de carácter superior como: clases, peregrinaciones, matutinos y/o cambios de labor; por lo que no siempre lo que se planifica se cumple, eso hace que muchas de estas actividades pierdan motivación e interés

En lo referido a la sistematicidad en la interacción de los educandos con las instituciones de la comunidad se pudo comprobar que la mayor interacción de los alumnos directamente se produce con el Palacio de Pioneros José Martí, con el Campamento Pioneril Batalla de Guisa y con el Combinado Deportivo No. 1 “José Martí”; sin embargo, existen instituciones cercanas al centro, asociadas al sector educacional como el MINSAP, MINCULT, MINJUST, MININT, además de una cafetería perteneciente a la Gastronomía y un taller automotriz, además de dos centros educacionales que fortalecen el trabajo metodológico y en red ; lo que constituye demandas de la población en general y de los educandos en particular, pero se desaprovechan las potencialidades para la aplicación y puesta en práctica de actividades complementarias que tributen a los convenios legalmente establecidos.

Se aplicó una encuesta a 180 educandos con el objetivo de determinar el nivel de conocimiento que poseen los educandos acerca del proceso de formación ciudadana en la comunidad donde residen. La misma permitió constatar que no siempre desarrollan actividades extradocentes en compañía de los docentes; de igual manera ningún educando evidenció realizar actividades vinculadas con la ONAT a pesar de que se conocía que aproximadamente el 32 %, o sea, 57 de ellos poseen en su seno familiar, ciudadanos que practican la forma de gestión no estatal, es decir, que derivan vínculo directo con esta institución.

Encuesta a estudiantes

Objetivo: Determinar el nivel de conocimiento que poseen los educandos de Secundaria Básica de la ESBU: “Batalla de Guisa”, del municipio Guisa en cuanto al proceso de formación ciudadana en la comunidad donde residen.

Información al encuestado:

El Departamento Provincial de Secundaria Básica realiza una investigación sobre el estado actual del proceso de formación ciudadana en el nivel educativo al que pertenece, con vista a conocer los problemas existentes y buscar las soluciones apropiadas. Para lograrlo, necesitamos que nos ayude contestando con sinceridad algunas preguntas sencillas. Esta información tiene carácter anónimo; no tiene que escribir su nombre en el cuestionario.

1- ¿Ha desarrollado actividades extradocentes o extracurriculares con la participación de alguno de las siguientes personas, organizaciones o instituciones? Sí No. En caso de afirmativa marca con una equis (X)

Docentes Familia CDR FMC ONAT INDER Cultura
 Otros

2- ¿Cuál de los siguientes elementos constituyen para ti deberes cívicos de todos los ciudadanos?

Pagar impuestos Cuidar la propiedad social Estudiar
 Respetar los símbolos Convivir en paz Trabajar
 Defender la patria Alimentarse Leer
 No robar Tener amigos Ofrecer ayuda

3- De las siguientes variantes, selecciona las que más predominan en tu comunidad.

Tu familia domina el contenido de la Constitución de la República.
 Se reúnen los factores para solucionar los problemas de la comunidad.

___ Existe divulgación de los principales eventos o actividades a desarrollar.

___ Las personas que venden artículos o alimentos no pagan impuestos o “la patente”.

___ Otra variante que no está contemplada aquí.

4- De los siguientes elementos, selecciona cuál a tu juicio constituye el por qué todo obrero estatal se le descuenta un por ciento de su salario.

___ Porque el Estado quiere.

___ Porque se necesita para sufragar gastos en escuelas, hospitales e infraestructura.

___ Porque Cuba es un Estado socialista de derecho.

___ Porque en el país está instituido el pago de un tributo por la utilización de los bienes y recursos del Estado.

5- Selecciona de los siguientes elementos hasta qué grado se encuentran en tu comunidad.

Elementos	Siempre	A veces	Nunca	No sé
- Cuentan contigo para tomar decisiones	___	___	___	___
- Se dirigen a ti con cortesía	___	___	___	___
- Las personas que venden, pagan tributos	___	___	___	___
- Ayudas a tu familia en las labores de la casa	___	___	___	___

En la encuesta se constató que los educandos consideran como deberes cívicos lo que se le enseña en el proceso docente educativo en lo referido al estudio, cuidar la propiedad social, respetar los símbolos, defender la Patria, trabajar; sin embargo, el tema del pago de los impuestos solo es relativo a 17 de los 180 muestreados, lo que evidencia la falta de trabajo desde el proceso de formación ciudadana hacia este elemento vital para el desarrollo normal de la sociedad.

Acerca de las acciones que contribuyen a identificar la asunción de la conciencia tributaria, los educandos encuestados refieren que las personas que venden artículos y/o alimentos no pagan impuestos ni “la patente”, ya que 137, o sea el 76,1 % del total señaló este elemento, por encima incluso, de que la familia domina el contenido de la Constitución de la República, elemento clave en el conocimiento de la legalidad socialista.

Otro aspecto de la encuesta a los educandos reflejó que todavía se debe seguir trabajando en la formación de la cultura tributaria de los educandos como un deber cívico desde el proceso pedagógico, ya que el 13,8 % identificó el por qué se tributa desde el salario de cada trabajador, el 50,5 % determina que es porque el Estado quiere; el 8,8 porque está instituido así en cada país por contar Cuba con un tributo sobre el uso de los recursos y bienes del Estado y el 24,9 % expresa que es porque Cuba es un Estado socialista de derecho.

En lo referido a su nivel de implicación en la toma de decisiones, el 19,4 % considera que a veces se cuenta con ellos, el 65% dice que nunca se cuenta para ello, lo que desvía la atención del educando ante los procesos sociales; por otra parte, el 8,6 % desconoce que es partícipe de la convivencia natural de la familia y su comunidad y no llegan a dilucidar el papel que juegan en relación con el entorno social en que viven.

A partir del análisis de los resultados de la aplicación de la encuesta se pudo constatar que existen insuficiencias en el proceso pedagógico, así como en el trabajo con la familia y la comunidad que dificultan la formación y desarrollo de la cultura cívica tributaria en el proceso de formación ciudadana, las relaciones que emanan de la vinculación con la escuela de las áreas de influencia, familia y comunidad.

Es significativo el desconocimiento que poseen los educandos de los conceptos, definiciones y procesos que establecen la formación ciudadana actual y los objetivos formativos

para el nivel educativo. Además, propicia dilucidar las relaciones que rigen el orden natural de la sociedad, teniendo como centro el desarrollo del proceso docente educativo como una prolongación del desarrollo de la sociedad.

Se aplicó una encuesta a agentes de la comunidad con el objetivo de comprobar el nivel de conocimiento e interacción de los agentes y agencias que intervienen en el proceso de formación ciudadana de los educandos, aun siendo sus mediadores directos o indirectos, o sea, que sean familiares o no y puedan extender el proceso de formación a la comunidad o la entidad donde laboran. Se realizó en el momento de la reunión de padres, se tomó como muestra aleatoria 5 padres de cada grupo de la encuesta a estudiantes, para comprobar también la información obtenida en ella.

Encuesta a agentes de la comunidad

Objetivo: comprobar el nivel de conocimiento e interacción de los agentes y agencias que intervienen en el proceso de formación ciudadana de los educandos de la ESBU: “Batalla de Guisa”, del municipio Guisa, aun siendo sus mediadores directos o indirectos.

Información al encuestado:

El Departamento Provincial de Secundaria Básica realiza una investigación sobre el estado actual del proceso de formación ciudadana en el nivel educativo al que pertenecen sus educandos con vista a conocer los problemas existentes y buscar las soluciones apropiadas. Para lograrlo, necesitamos que nos ayude contestando con sinceridad algunas preguntas sencillas. Esta información tiene carácter anónimo; no tiene que escribir su nombre en el cuestionario.

- 1- Marque con una equis (X) la regularidad con que usted asiste a la escuela.
___ diariamente ___ semanalmente ___ mensualmente ___ trimestralmente

2- Identifique de las siguientes actividades en cuáles se ha contado con usted para asegurar su desarrollo o participar en ellas.

- Reuniones de padres Escuela de Educación Familiar Matutinos
 Asamblea pioneril Encuentros deportivos Excursiones
 Actividad cultural Formación Vocacional Acampada

3- Seleccione con una equis (X) el sector donde labora y en qué medida contribuye usted en la educación de las nuevas generaciones desde el sector al que pertenece.

Tabla 2

Sector laboral promedio en el Consejo Popular “Los Pajales”, municipio Guisa.

Sector al que pertenece	Marca r	Alto	Medio	Baj o
Ministerio de Salud Pública (MINSAP)				
Ministerio del Interior (MININT)				
Ministerio de la Agricultura (MINAG)				
Ministerio de la Industria Alimenticia (MINAL)				
Ministerio de Educación (MINED)				
Ministerio de Transporte (MITRANS)				
Ministerio de Justicia (MINJUST)				
Banco Popular de Ahorro (BPA)				
Banco de Crédito (BANDEC)				
Comercio Importador y Exportador (CIMEX)				
Ministerio de la Construcción (MICONS)				
Instituto Nacional de Asistencia y Seguridad Social (INASS)				
Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)				
Jubilado/Pensionado				
Cuentapropista				

4- Identifica los factores que limitan el acercamiento y sistematicidad de su entidad a la escuela.

___ Falta organización y coordinación entre las entidades con la escuela.

___ La escuela no siempre organiza el proceso de realización de las actividades.

___ Los directivos y/o participantes no cumplen con lo que se planifica.

___ Los educandos no asisten a las actividades por carecer de interés por ellas.

___ Las entidades no sienten compromiso con la formación de los educandos.

___ La familia no se involucra en la realización de las actividades.

Al constatar la sistematicidad con que los agentes visitan el centro, solo el 5 % lo hace diariamente, el 18,3 % lo hace semanalmente, el 28,3 % lo hace mensualmente y el resto, con un 48,3 %, lo hace trimestralmente, evidenciando que no existe sistematicidad en la participación y vinculación de las agencias y agentes de la comunidad en las actividades planificadas.

El análisis revela que se cuenta con los agentes y agencias para actividades como la formación vocacional, Escuelas de Educación Familiar y reuniones de padres, no así con el resto de las actividades que se enuncian, se consideran actividades netamente pedagógicas y solo se participa en ellas a partir de la preocupación de los padres o tutores por constatar el nivel de desarrollo alcanzado en tales actividades.

Desde otro punto de análisis, la relación sector-cantidad expresa hermenéuticamente que los sectores con mayor representatividad en la muestra aleatoria fueron MINSAP con 11,6 %, MINED, los cuentapropistas con 10 % cada uno y la FAR y el MINAG con 8,3 % respectivamente; las muestras menos representativas en cantidad se obtienen de los sectores INASS, BANDEC, MINJUST y otro con el 3,3 %; el resto tipifica en el marco medio de representatividad.

También se realizó una lectura que muestra el 25 % del total, contribuyendo en alta medida a la educación de las nuevas generaciones, sobre todo de los sectores como las FAR, el MINED y el INASS; el 41,6 % expresa que lo hace medianamente de sectores como el MICONS, el BPA, jubilados y/o pensionados; y lo hacen bajamente los sectores como el MINSAP, MINAG, los cuentapropistas y el CIMEX.

Lo anterior denota que existe contradicción entre los sectores laborales de la sociedad en cuanto a la calificación otorgada al papel de su sector como estratégico en el comportamiento de la sociedad, no siempre cuando la familia es intelectual otorga como prioridad la elevación del nivel cultural de sus hijos, por ellos mismos o en coordinación con la escuela.

En lo referido a las limitaciones del acercamiento de las agencias y agentes como entidades reguladoras de las actividades sociales de la educación ciudadana, resulta el factor recurrente la falta de organización y coordinación entre las entidades con la escuela, visto desde que el 40 % de los encuestados señala este aspecto como el que más causa la lejanía de las agencias y entes comunitarios con el proceso de formación ciudadana.

El 25 % señala que la escuela no organiza el proceso de realización de las actividades, pero no siempre tiene que ser la escuela la encargada de ejecutar las actividades; el 31,6 % de los encuestados refleja que los directivos y/o participantes en las actividades no cumplen con lo que se planifica, este elemento es algo administrativo y se considera una negligencia humana, no obstante, es objeto de control por la administración competente.

El 36,6 % expresa que los educandos no asisten a las actividades por carecer de interés, elemento perfectible a partir del mejoramiento de las relaciones entre las entidades catalogadas como agencias de la comunidad. El 15 % refleja que las entidades no sienten compromiso en la

formación de los educandos y el 35 % siente que la familia no se involucra en la realización de las actividades, elementos que hay que seguir observando para la aplicación de la propuesta.

La revisión de documentos se realiza mediante una guía de observación para apuntar la veracidad de la información de los testimoniantes, tal aspecto reflejó que no se analiza la formación ciudadana en el Colectivo Pedagógico de Grupo, solo se va al aspecto gnoseológico, o sea; se precisa el nivel de conocimiento en el plano didáctico y metodológico, pero no se analiza el plano pedagógico-educativo, los ejercicios y actividades en las clases responden a aspectos específicos de las asignaturas y no se reflejan principios de máxima generalidad que muestren la contribución de la clase al desarrollo de actividades complementarias, lo que completa el ciclo de formación de la personalidad y la cultura integral de los educandos.

Tabla 3
Guía para la revisión de documentos

Institución: _____ **Municipio:** _____
Nombre del observador: _____ **Fecha:** _____

Documentos/aspectos	Se aprecia	Se aprecia parcialmente	No se aprecia
Horario escolar			
1. Planificación de las actividades con contenido cívico tributario en el currículo institucional según el proyecto educativo institucional y de grupo			
2. Organización del horario que posibilite la atención a la diversidad teniendo en cuenta la formación ciudadana			
3. Balance entre las actividades del componente común obligatorio y las actividades complementarias con contenido tributario			
4. Aprovechamiento de las potencialidades de la familia y la comunidad para la conducción de las actividades			
Plan de trabajo anual, mensual e individual			
5. Planificación de actividades con contenido para la formación ciudadana			

6. Planificación de las vías de trabajo metodológico y de superación, según el diagnóstico de los docentes de la institución en temas para la formación ciudadana en correspondencia con las agencias y agentes implicados en el proceso de formación

7. Planificación de acciones a partir de las potencialidades y necesidades de la institución y comunidad referidos a la ejecución de actividades de carácter social y práctico

8. Planificación de actividades dirigidas al funcionamiento de las organizaciones y la adquisición de una cultura integral

9. Planificación de acciones que potencien el trabajo en red teniendo como centro la formación ciudadana de los educandos

Plan de actividades de la Organización de Pioneros “José Martí”

10. Planificación de actividades de la organización que generen motivación e interés hacia la participación ciudadana desde el proyecto educativo institucional y de grupo

11. Se planifica el control al cumplimiento de los deberes escolares a nivel institucional

12. Se planifican espacios para el desarrollo de las actividades complementarias y de la organización en la red

Actas de las reuniones de la asamblea pioneril

13. Planificación y participación de actividades curriculares y extracurriculares que tributan al proyecto educativo institucional y de grupo

14. Planificación de actividades de acuerdo con la diversidad de estudiantes que respondan a todas las áreas del desarrollo de la personalidad

15. Planteamiento de metas en función del cumplimiento de los deberes ciudadanos

16. Control y seguimiento de acciones derivadas del proyecto educativo de grupo referidas al contenido cívico tributario

Conclusiones

1. El estudio permitió revelar el estado real en que se encuentra el proceso de formación ciudadana, con énfasis en la formación de la cultura cívica tributaria; las relaciones que se

producen en las áreas de influencia por las que transita el educando; tomando como centro la realización de las actividades complementarias, extradocentes y extracurriculares, así como su concreción en el currículo institucional y, por consiguiente, en el proyecto educativo de la institución.

2. El estudio realizado permitió llegar a generalidades y características del objeto en movimiento, así como el procesamiento e interpretación de los datos iniciales para lo cual se aplicará una estrategia pedagógica que permitirá solucionar teórica y prácticamente la problemática formulada anteriormente. Asimismo, posibilitó al autor ahondar en los aspectos factorperceptuales que devienen contradictoriamente como pares dialécticos entre el estado actual y el estado deseado, máxima imprescindible para solucionar la problemática detectada.

Referencias bibliográficas

- Arango, M. (2008). *Representaciones y prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria*. Tesis de Maestría. Universidad de Antioquia. Medellín Colombia.
- Cortina, A. (1995) *La educación del hombre y el ciudadano*. Revista Iberoamericana de educación, (7), 41-64. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1019483>
- Fonseca, O. (2021). La cultura cívica tributaria como proceso pedagógico en el nivel educativo Secundaria Básica. *Revista Edusol*, 21(77), 90-100, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1729-80912021000400090
- Gómez, M. (2022). La educación ciudadana como dimensión del proceso de enseñanza aprendizaje en la formación de profesionales en Cuba. *Revista Conrado*, 18(84), 365-370. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v18n84/1990-8644-rc-18-84-365.pdf>

- López, M. (2011). *La educación para la ciudadanía y derechos humanos: una asignatura a orientar la convivencia*. Tesis de grado. Universidad de Barcelona, España
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r38212.pdf>
- Martínez, M (2022). Educación, inclusión y formación para la ciudadanía mundial: racionalidad pedagógica de una relación necesaria. *Revista Varela*, 22(61), 18-26.
<https://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/1324/2398>
- Peña, M. (2016). *Escuela, política y ciudadanía: significados que otorgan directivos, docentes y estudiantes a la formación ciudadana en la escuela*. Maestría en Educación. Universidad de Chile, Chile.
- Ruano, D. (2011). *Fomentan cultura tributaria en centros educacionales cubanos*.
<https://www.radiorebelde.cu/noticia/fomentan-cultura-tributaria-centros-educacionales-cubanos-20111209/>
- Sáez, A. (2001). *Historia de la Educación Cívica en Cuba de 1899 hasta 1989*. Tesis presentada en opción al grado científico Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP José Martí. Camagüey.
- Sarduy, M. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Cofin Habana*, 20(1), 113-125.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2073-60612016000100010
- Sierra, J. (2003). *Selección de Lecturas para Maestros y Profesores*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Sierra, J. y Otros (2013). *Compendio de trabajos de postgrado*. La Habana: Pueblo y Educación.

Soria, B. (2019). Formación ciudadana activa y responsable: tarea permanente en el sistema educacional cubano. *EDUMECENTRO* 11(1):184-201
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742019000100184

Thompson, H. (2016). La educación cívica y la formación ciudadana en la educación de la personalidad. *Revista EduSol*, 16(54), 80-90.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475752820032> .